

EXTRACTO LIQUIDACIÓN COMPLEMENTARIA POR COMPROBACIÓN DE VALORES LLEVADA A CABO POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

1.- DATOS NOTARIALES.

.- Notario:

.- Fecha de escritura:

.- Número de Protocolo:

.- Localidad:

.- Trasmisión de la Propiedad.

.- Dominio y Porcentaje Trasmitido:

☐

Plena Propiedad

☐

Nuda Propiedad

☐

Usufructo

.- Localidad donde radica el bien inmueble:

.- Valor declarado en la escritura:

.- Naturaleza del bien:

☐

Urbana

☐

Rústica

2.- HECHO IMPONIBLE.

.- ☐ Trasmisiones Patrimoniales.

.- Actos Jurídicos Documentados.

☐

Entregas Sujetas a IVA

☐

Obra Nueva

☐

Propiedad Horizontal

☐

Agrupaciones

☐

Segregaciones

☐

Divisiones Materiales

.- ☐ Donaciones.

.- ☐ Sucesiones.

.- ☐ Otros hechos imponible.

3.- ESTADO ACTUAL PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN DE VALORES.

☐ PRIMERA COMPROBACIÓN

☐ SEGUNDA COMPROBACIÓN

.- Propuesta de Liquidación Complementaria Provisional.

.- Fecha del recibí de dicha liquidación:

.- Alegaciones. Notificación del Inicio del Procedimiento (Modelo 134).

.- Propuesta de Liquidación Provisional Complementaria (Modelo P-10).

.- Expediente de Motivación de Comprobación de valores (Modelo 039).

.- ¿Ha realizado algún escrito dirigido a la Administración en esta fase del Procedimiento?

ALEGACIONES: ☐ SI ☐ NO

.- Liquidación complementaria definitiva.

.- Fecha del recibí de dicha liquidación:

.- Acuerdo de Liquidación Definitiva Complementaria, Carta de Pago (Modelo 010).

.- Expediente de Motivación de Comprobación de valores (Modelo 039).

.- ¿Ha realizado algún escrito dirigido a la Administración en esta fase del Procedimiento?

RECURSO DE REPOSICIÓN ANTE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA:

☐ SI ☐ NO

RECURSO ECONÓMICO ADMINISTRATIVO ANTE EL TEAR:

☐ SI ☐ NO

¿Has solicitado en dichos escritos la suspensión de la liquidación recibida mediante la SOLICITUD DE LA RESERVA DE PROMOVER LA TASACIÓN PERICIAL CONTRADICTORIA?

☐ SI ☐ NO

4.- PARÁMETROS LIQUIDACIONES COMPLEMENTARIAS POR LA AGENCIA TRIBUTARIA ANDALUZA.

.- Valor fijado por el sujeto pasivo:

.- Valor comprobado por la Administración:

.- Tipo Impositivo por el que se ha llevado a cabo la autoliquidación por el sujeto pasivo.

☐

Exenta

☐

Tipos Reducidos

☐

Tipos Generales

.- Importe autoliquidado por el sujeto pasivo:

.- Importe reclamado por la Administración:

.- Importe de la Liquidación complementaria recibida:

5.- MEDIO POR EL QUE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA HA LLEVADO A CABO LA COMPROBACIÓN DE VALORES.

.- Estimación por referencia al coeficiente aplicable al valor catastral aprobado por las Órdenes de la Junta de Andalucía.

.- Estimación en base a multiplicar el valor catastral por un coeficiente determinado.

.- Precios medios en el mercado.

.- Valor asignado para la tasación de las fincas hipotecadas.

.- Otros medios empleados.

6.- OBSERVACIONES: